

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 604/11.

NIG: 4109144S20110007335.

Procedimiento: 604/11.

Ejecución núm.: 223/2014. Negociado: 6.

De: Doña Tamara Camacho López.

Contra: Ecodis Sucursal en España, Francisco Gallego Luna, Charo Guerrero Rodríguez, Charo Reina Ramírez, Juani Cárdenas Medina, María Celestina Vidal Tejero, María Eugenia Serrano Torres, Lucía Martínez Adame y María Rocío Jiménez Piña.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 223/14, dimanante de los Autos 604/11, a instancia de doña Tamara Camacho López contra Cofidis Sucursal en España, en la que con fecha 30.12.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.